



CIRCULAR N°. 022

Para: SERVIDORES(AS) PÚBLICOS(AS) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCADÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

De: SECRETARIO GENERAL

Asunto: JORNADA ESPECIAL DÍA DE LOS(AS) NIÑOS(AS) 31 DE OCTUBRE DE 2025

Apreciadas servidoras y servidores públicos,

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en el marco de su Plan de Bienestar Social e Incentivos, tiene como propósito fortalecer la unidad familiar de sus servidores(as) mediante espacios de integración que fomenten vínculos afectivos, promuevan el bienestar de sus integrantes y generen experiencias significativas con impacto duradero.

En este sentido, se ha dispuesto que el próximo viernes treinta y uno (31) de octubre de 2025, con ocasión de la celebración del 'Día de los Niños y las Niñas', los(as) servidores(as) que así lo deseen podrán cumplir su jornada laboral en un horario especial continuo, de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Con esta medida se busca fortalecer las redes familiares, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, la creatividad, el crecimiento cognitivo y emocional, así como la salud física. Estas acciones contribuyen a reducir el estrés, fortalecer el vínculo con los(as) hijos(as) y aumentar la motivación y el sentido de pertenencia con la Entidad.

Es importante señalar que la Dirección del Sistema Distrital de Servicios a la Ciudadanía y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación deberán ajustar y comunicar oportunamente a la ciudadanía el horario de atención del 31 de octubre de 2025 en la Red CADE y los Centros de Encuentro.

La Secretaría General invita a todos(as) sus servidores(as) a disfrutar esta jornada en un ambiente seguro y familiar, acatando las orientaciones impartidas por la



Administración Distrital y adoptando las medidas necesarias para garantizar que esta celebración sea un espacio de disfrute y bienestar para ustedes y sus familias.

Cordialmente,



MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario General

Proyectó: Xiomara Patricia Ramírez Cedeño - Profesional Universitario Dirección de Talento Humano 

Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano 

Revisó: Sergio Felipe Galeano Gómez - Director de Talento Humano 

Mónica Lilliana Herrera Medina - Jefa Oficina Jurídica 

Aprobó: Sergio Felipe Galeano Gómez - Subsecretario Corporativo (E) 